

# Informe Unión Aduanera Centroamericana III RUA PPT EL SALVADOR

22 de junio de 2023



Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador  
Enero - diciembre 2023

## CONTENIDO

- 1. Grupo T cnico de Registros**
- 2. Grupo T cnico de Facilitaci3n del Comercio**
- 3. Grupo Pilar 2 Plan de Reactivaci3n Econ3mica Regional**
- 4. Grupo de Trabajo Permanente ECFCC**
- 5. Mesa T cnica Aduanera**
- 6. Grupo T cnico de Comercio de Servicios e Inversi3n**
- 7. Comit  Centroamericano de la Competencia**
- 8. Grupo T cnico Arancelario**

# 1. GRUPO TÉCNICO DE REGISTROS



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023

# SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023

## RTCA Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la poblaci n a partir de los tres a os de edad.

Se realiz  videoconferencia en mayo de 2023 en la cual se finaliz  la inclusi n de las observaciones acordadas al RTCA Etiquetado nutricional de los alimentos.

Queda pendiente la actualizaci n de los temas referentes a az cares a adidos y polialcoholes, puntos elevados al foro de Directores de Integraci n Econ mica Centroamericana.



Calor�as por porci�n	
Calor�as 100	Calor�as de las grasas 20
% de valor diario *	
Grasa total 2g	3%
Grasas saturadas 1.5g	7%
Grasas trans 0g	
Colesterol 10mg	3%
Sodio 460mg	19%
Total de carbohidratos 4g	1%
Fibra 0g	0%
Az�cares 4g	
Prote�na 16g	
Vitamina A 0%	

## RTCA productos l cteos. Quesos procesados o fundidos. Especificaciones..

Los Estados Parte recibieron propuesta de FECALAC el 16 de mayo de 2023, la cual est  siendo analizada. Se programar n videoconferencias para su an lisis a nivel regional.



## RTCA productos l cteos. yogur. Especificaciones.

Se concluy3 el RTCA Yogur, conforme con la Gu a Centroamericana de Buenas Pr cticas Reglamentarias. Se firm3 el acta correspondiente y se propone remitirlo a consulta p blica y del CCIE el 14 de julio de 2023.



## RTCA Productos C rnicos Elaborados. Especificaciones.

Se continu3 con el an lisis del objeto,  mbito de aplicaci3n, definiciones, composici3n/ingredientes y los requisitos por categor a de productos.



## RTCA Alimentos procesados. Procedimiento para otorgar, renovar, modificar el registro sanitario y la inscripci3n sanitaria.

De las 337 observaciones recibidas durante el per odo de consulta p blica se han consensuado 329, quedan pendientes ocho relacionadas con los siguientes temas:

—4.1 Requisitos para registro

e) Etiqueta original

—7.8 Cambio del representante legal del titular del registro sanitario

a) Poder emitido por el titular del producto, a favor del nuevo representante legal.



Se inici3 con la inclusi3n de las observaciones consensuadas al RTCA, conforme con la matriz de observaciones de la consulta p blica.

# SUBGRUPO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023

## RTCA Productos Farmac uticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano.

Se continu3 con el an lisis de las 242 observaciones presentadas para la actualizaci3n del RTCA. Se han analizado las observaciones relacionadas con el objeto,  mbito de aplicaci3n, definiciones, condiciones para realizar estudios de estabilidad.



# SUBGRUPO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

## Procedimiento del sistema integral de alerta temprana (SIAT).

La Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN), realiz3 una presentaci3n sobre el sistema inform3tico, con el objetivo de aclarar las consultas de los Estados Parte.

Se han logrado avances importantes en la definici3n de los campos que contendr3 la alerta fitosanitaria. Concluida esta 3rea, se deben analizar los campos de los m3dulos de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y definir el objeto y el 3mbito de aplicaci3n.



# Actualización de la lista de aditivos alimentarios, conforme con las solicitudes de la industria alimentaria centroamericana



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

## Actualizaci3n de la lista de aditivos alimentarios, conforme con las solicitudes de la industria alimentaria centroamericana.



El 26 de mayo de 2023 la CCAA analiz3 las siguientes solicitudes:

- Inclusi3n de los aditivos:  cido s3rbico y sorbato de potasio en categor a 01.4.1 nata (crema) pasteurizada (natural/simple).
- Inclusi3n del aditivo gluc3sidos de esteviol en las categor as de alimentos siguientes: 07.0 productos de panader a; 05.1 productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitaci3n y los suced neos del chocolate.

La CCAA solicitar  informaci3n de referencia para concluir el an lisis de las solicitudes presentadas. Pendiente de analizar por parte de la CCAA, la siguiente solicitud:

- Inclusi3n del aditivo: di acetato de potasio en diversas categor as de alimentos.

# 2. GRUPO TÉCNICO FACILITACIÓN DEL COMERCIO



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023

## 1. Medidas de corto plazo:

### a. Medida 1 Declaraci3n Anticipada

Se revis3 la matriz de estado de la declaraci3n anticipada, los delegados del GTFC manifestaron que a la fecha el estado de avance se mantiene.

### b. Medida 2 y Medida 3

#### Hojas de ruta

Brindado seguimiento a la actualizaci3n de los avances en las hojas de ruta para la implementaci3n de la Medida 2 y Medida 3. al respecto los delegados del GTFC remitir3n hojas de ruta actualizadas a m3s tardar el 30 de junio de 2023.

#### Revisi3n de campos obligatorios de la Medida 3

Revisi3n de los campos obligatorios de la Gu3a t cnica de la Medida 3, se han recibido observaciones por parte de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Panam3 y Guatemala. Sin embargo Guatemala realizar3 nuevas consultas con sus autoridades sanitarias y remitir3 posici3n a m3s tardar el 30 de junio de 2023.

## 2. Fortalecimiento de los Comit s nacionales de Facilitaci3n de Comercio

### a. Programa de Empoderamiento de los Comit s Nacionales de Facilitaci3n del Comercio y Rastreador de Reformas (UNCTAD)

Los delegados del GTFC acordaron remitir retroalimentaci3n a la nota conceptual proporcionada por la UNCTAD, a m s tardar el 30 de junio de 2023.

### 3. Planificaci3n e identificaci3n de objetivos y resultados esperados del II ERCNFC

Los delegados del GTFC acordaron remitir retroalimentaci3n a la propuesta de nota conceptual para la organizaci3n del II Encuentro Regional de Comit s Nacionales de Facilitaci3n del Comercio, haciendo  nfasis en la revisi3n de los objetivos y resultados esperados del mismo, a m s tardar el 30 de junio de 2023.

### 4. Medida 4: Registro por medio de dispositivos de Radio Frecuencia (RFID)

La SIECA inform3 a los representantes del GTFC sobre el avance en la implementaci3n de la **medida 4. Registro por medio de dispositivos de radiofrecuencia (RFID)** por parte de Panam  y El Salvador, quienes notificaron sobre la obligatoriedad del uso de etiquetas RFID en los medios de transporte que ingresen y egresen del territorio Paname o, a partir del 01 de junio de 2023 y Salvadore o, a partir del 17 de julio de 2023.

# 3. GRUPO DEL PILAR 2 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA REGIONAL



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

## Medidas

### Medidas de plazo inmediato

2.1 Monitoreo, aplicaci3n efectiva y capacitaci3n

### Medidas de corto plazo

2.2 Digitalizaci3n y simplificaci3n de los tr mites para el comercio regional

2.3 Asegurar la implementaci3n de la ECFCC

### Medidas sectoriales

2.4 Apoyo a la recuperaci3n del sector tur stico y promoci3n del turismo regional multi destino

2.5 Entorno y opciones para el apoyo a la MIPYME

2.6 Comercio electr3nico

2.7 Asegurar el funcionamiento de los circuitos agroalimentarios

### Medidas de mediano plazo

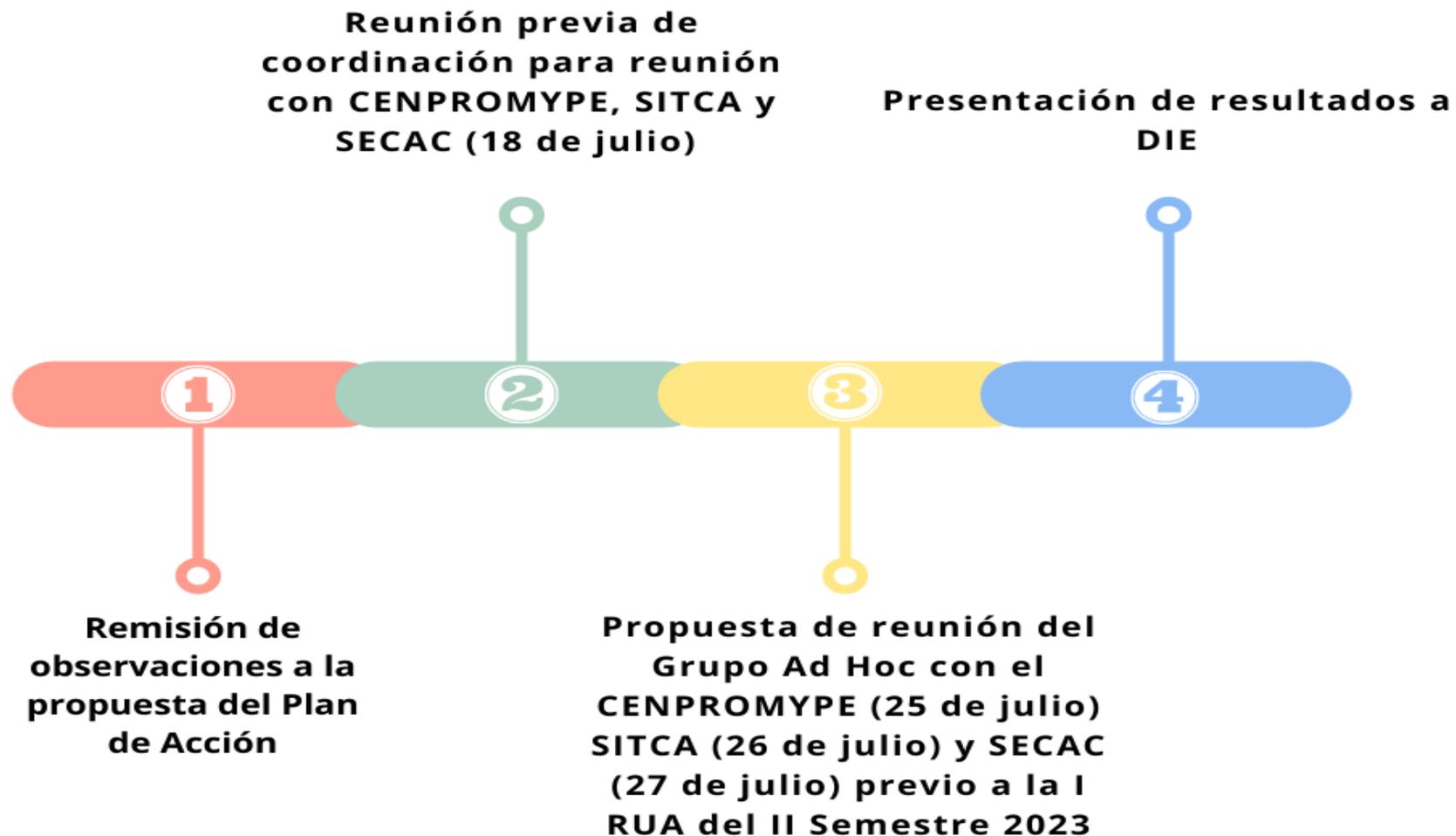
2.8 Programa regional de infraestructura y equipamiento de puestos fronterizos

2.9 Infraestructura y servicios para el comercio electr3nico

Ver matriz completa en [Matriz-Medidas Plan de Accion Pilar 2.xlsx](#)

## Reuni3n 14 de junio de 2023

Los representantes del Grupo Ad Hoc manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de Plan de Acci3n y acordaron sostener reuniones de coordinaci3n con CENPROMYPE (25 de julio), SITCA (26 de julio) y SECAC (27 de julio).



# 4. GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE ECFCC



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

# Informe de los talleres nacionales de consulta:



El objetivo principal de estos talleres fue: recolectar, de forma participativa, insumos para la construcción de los elementos principales para actualización de la ECFCC: recomendaciones de las medidas que es necesario implementar en la región para facilitar el comercio; así como identificar prioridades, estimar plazos para implementación y el ámbito de aplicación (binacional o regional).



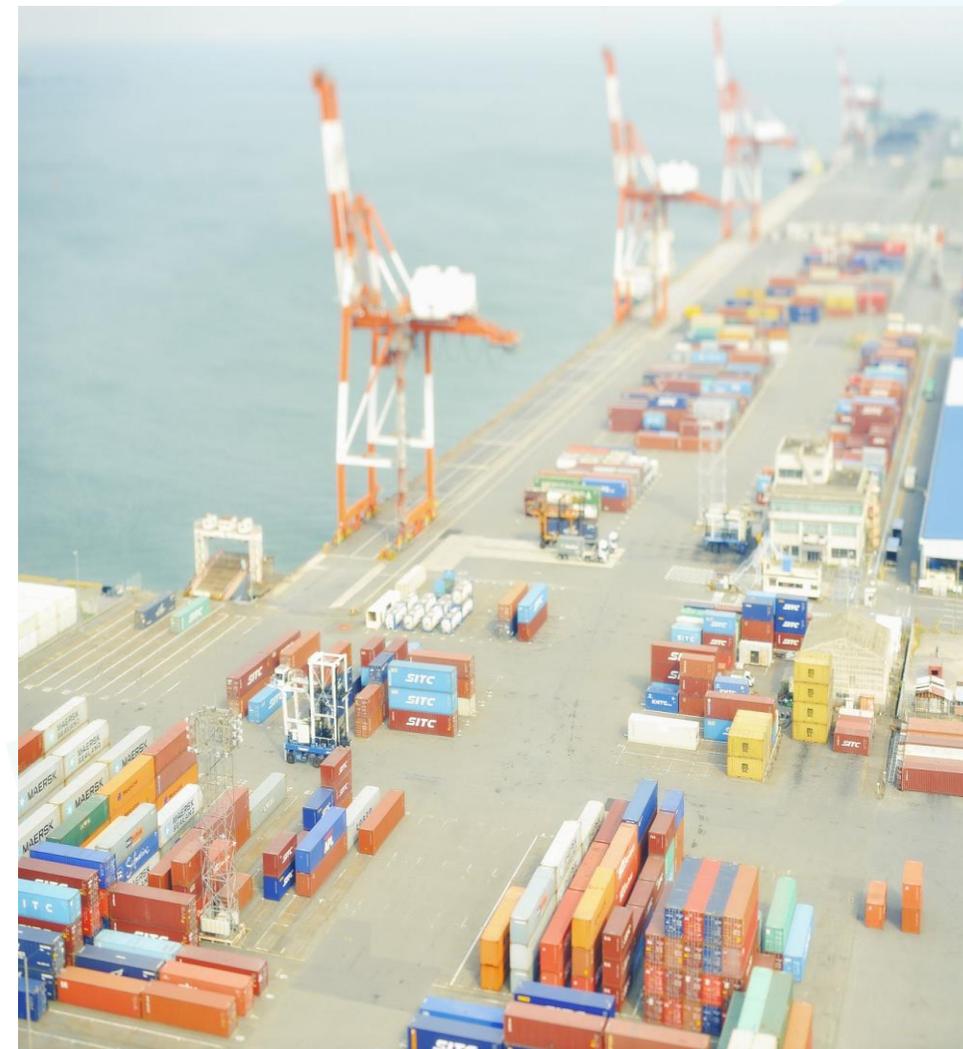
## En Centroamérica seguimos trabajando por la facilitación del comercio



El Salvador



1. Integración y cooperación entre entidades que operan en fronteras, puertos y aeropuertos
2. Simplificación, digitalización y agilización de procedimientos de comercio transfronterizo.
3. Infraestructura, transporte, equipamiento y tecnología.
4. Regulaciones (seguridad, transparencia y cumplimiento normativo).
5. Asocios público-privados e inclusión de las comunidades fronterizas, turismo y MIPYMES.



## Listado de Instituciones Sector Público

- Ministerios de Economía y Comercio Exterior
- Servicios Aduaneros
- Autoridades Sanitarias y Fitosanitarias
- Migración
- Ventanillas Únicas
- Autoridades de Transporte e Infraestructura
- Seguridad (policía fronteriza, antinarcóticos, defensa, otras)
- Salud (en algunos países están presentes en fronteras)
- Turismo

## Sector Privado

Comité Consultivo de la Integración Económica (CCIE), Exportadores, importadores, transportistas, agentes aduaneros, servicios al comercio exterior, gremiales, otros.

## 1. Integración y cooperación entre entidades que operan en fronteras, puertos y aeropuertos



1. Optimizar la gestión de los puestos fronterizos mediante un manual de operaciones para los puestos fronterizos terrestres. Impulsar un plan regional “cero papel”.
2. Declaración anticipada
3. Estandarización y homologación de procesos y procedimientos entre los países.
4. Interoperabilidad de plataformas informáticas de las instituciones que intervienen en el Puesto Fronterizo y comunicación con las plataformas informáticas regionales
5. Simplificar y automatizar procedimientos para hacerlos más ágiles, así como implementar los controles basados en la gestión de riesgos, tanto para los procedimientos aduaneros, así como la integración de la gestión de riesgo con otras agencias de control en fronteras, basados en la gestión de riesgo y en la Gestión coordinada en frontera.
6. La optimización de la gestión de fronteras debe llevarse a cabo de forma conjunta entre pares de fronteras, con una comunicación fluida, y maximizar la interoperabilidad de los sistemas, y en la medida de lo posible la integración de controles para optimizar la eficiencia logística.
7. Creación de capacidades técnicas en los procesos simplificados y de coordinación.

## 2. Simplificación, digitalización y agilización de procedimientos de comercio transfronterizo.



1. Desarrollar repositorios de información digitalizados y actualizados
2. Ampliar el alcance de la tecnología RFID
3. Operativizar un sistema regional de gestión integral de riesgo
4. Procedimientos armonizados entre las instituciones que elimine la duplicidad de requerimientos.
5. Sistemas informáticos desarrollados, que permitan automatización, simplificación, validación y transmisión de datos.
6. Funcionarios de las instituciones capacitados en los procedimientos automatizados
7. Ampliación de la plataforma de reconocimiento mutuo de registros sanitarios (SIRSS).
8. Armonización de la normativa y adopción de plataformas a nivel nacional y regional.
9. Transmisión electrónica y anticipada de los documentos de soporte
10. Reconocimiento mutuo de las medidas sanitarias
11. Desarrollo de una normativa clara para la aceptación de documentos electrónicos.
12. Implementación de la firma electrónica a nivel de las autoridades de control fronterizo.
13. Implementar mecanismos simplificados para promover el comercio electrónico en la región.
14. Contemplar procedimientos especiales para contenedores vacíos y carga de productos perecederos.

## 3. Infraestructura, transporte, equipamiento y tecnología.



1. Implementación de un programa de fortalecimiento y coordinación interinstitucional
2. Plan de modernización aduanera
3. Optimización de la infraestructura fronteriza de acuerdo a la naturaleza del comercio y las comunidades, incluyendo reubicación de instalaciones, establecimiento de puntos de prechequeo, puntos de control únicos, señalización, entre otros.
4. Dotar de los servicios de conectividad con el ancho de banda y estabilidad suficientes para el funcionamiento óptimo de los sistemas, la interoperabilidad, y servicios WiFi para la conectividad de usuarios privados.
5. Fortalecer los sistemas de captura de datos, incluyendo el RFID y otras tecnologías, a nivel regional y realizar una revisión para poder incorporar toda la información requerida para los controles aduaneros
6. Implementación de la Gestión Coordinada de Fronteras
7. Programa de ampliación, reconstrucción y mantenimiento de vías con énfasis en la facilitación del comercio
8. Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y personal que opera en los puestos fronterizos
9. Homologación y simplificación de procesos y trámites entre instituciones

## 4. Regulaciones (seguridad, transparencia y cumplimiento normativo).



1. Finalizar la revisión del CAUCA y RECAUCA
2. Creación de una plataforma de gestión coordinada de fronteras
3. Fortalecimiento de los trabajos público privados
4. Estandarización y homologación de procesos, normativas de control, criterios de aplicación por parte de las diferentes instituciones que operan en los puestos fronterizos aéreos, terrestres y marítimos
5. Fortalecer la infraestructura tecnológica y seguridad cibernética para la protección de datos
6. Creación de una estrategia regional de combate al contrabando y otros ilícitos
7. Implementar declaración de ética y transparencia en las instituciones que operan en fronteras
8. Ampliación del alcance de la ERGIRA a otras instituciones que operan en frontera
9. Promover la adopción de la Convención de Arusha, en materia de ética e integridad.
10. Hacer cumplir los controles para erradicar la corrupción y el contrabando.
11. Fortalecimiento de capacidades de funcionarios que operan en los puestos fronterizos.

## 5. Asocios público-privados e inclusión de las comunidades fronterizas, turismo y MIPYMES.



1. Promover la cultura de gestión basada en transparencia y rendición de cuentas en la zona fronteriza.
2. Plan de comunicación y capacitación en gestión de riesgos a operadores de comercio exterior.
3. Incrementar la vigilancia en los puestos fronterizos
4. Carnetización de los comerciantes que tienen actividades en la zona primaria
5. Promover la coordinación entre las autoridades políticas, a nivel central y municipal.
6. Creación de un recinto especial dedicado a los comerciantes y microempresarios, tomando en cuenta la viabilidad económica y comercial de sus medios de vida.
7. Asegurar el seguimiento efectivo a los planes para la implementación de los polos de desarrollo y aprovechar las alianzas público-privadas en las fronteras

## CCIE

1. Implementación de modelos de Puestos Fronterizos integrados (Gestión coordinada de fronteras)
2. Mejoramiento de los sistemas informáticos y tecnología en la región.
4. Mejoramiento de la infraestructura en puestos fronterizos
5. Reconocimiento mutuo y reciprocidad:
6. Homologación y armonización de normativa regional
7. Fortalecimiento de la seguridad en los puestos fronterizos.
8. Fortalecimiento del personal operativo de los puestos fronterizos.
9. Fortalecimiento de los trabajos público-privados en el marco de la nueva ECFCC.
10. Creación de comités contra la defraudación y contrabando.

## CENPROMYPE

1. Impulsar procedimientos simplificados para compras regionales de MIPYMES.
2. Desarrollar programas de capacitación y comunicación para fortalecer los conocimientos de las empresas.
3. Desarrollar programas de divulgación y capacitación para las MIPYMES.
4. Desarrollar programas de capacitación sobre estándares de calidad y estándares sanitarios.
5. Homologación de los requisitos en los puestos fronterizos.
6. Ampliar las funcionalidades de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.
7. Agilizar los tiempos de levante y despacho en puertos, aeropuertos y fronteras.

# Avances en el proceso de actualización



**11 de mayo**

**Presentación de los socios cooperantes sobre iniciativas en materia de facilitación de comercio**



**31 de mayo**

**El Grupo de Trabajo Permanente acordó manifestar a la CEPAL y la OMA su conformidad e interés de aceptar la asistencia técnica ofrecida**



**19 de junio**

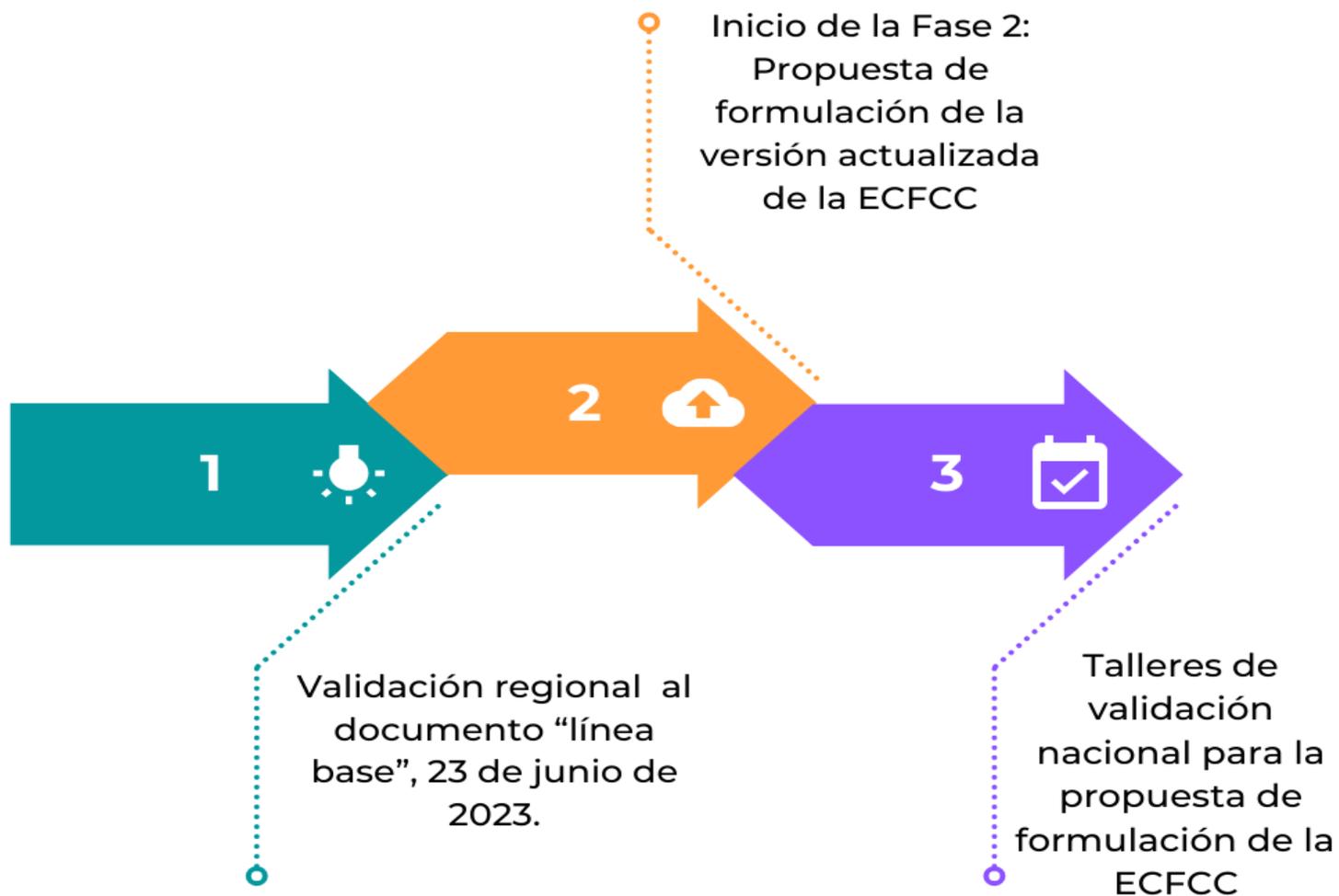
**Reunión para la revisión del documento de Línea Base por el Grupo de Trabajo Permanente**

# Índice de Documento de Línea Base



- I. Introducción
- II. Antecedentes Metodología
- III. Propuesta de marco lógico
- IV. Resultados de los talleres de consulta nacional
- V. Análisis de buenas prácticas internacionales
- VI. Monitoreo y evaluación
- VII. Índice comentado de la Estrategia

# Próximos pasos



# 5. MESA TÉCNICA ADUANERA



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
ADUANAS



III RONDA DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA  
PRIMER SEMESTRE 2023

# Temas Normativos

## Finalizados



Propuesta de Resolución de COMIECO que aprueba la transmisión electrónica de la Declaración Regional de Viajero



Propuesta de Resolución de COMIECO que aprueba las modificaciones al Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre



Documento técnico para el uso de la base de datos regional de conductores en el portal de captura de la DUCA-T



Diagnóstico regional de la estabilidad en los sistemas de transmisión electrónica de DUCA-T

# Temas Normativos

En proceso



Procedimiento de Rectificación de  
DUCA-F (99%)



Procedimiento para la activación de  
rutas fiscales ante imprevistos



Plan de Ciberseguridad



Base de Datos de Conductores



Definición de campos para el  
registro de Operadores Económicos  
Autorizados en la Plataforma Digital  
de Comercio Centroamericana  
(PDCC)

# Temas Normativos – Informáticos

## Seguimiento a solicitudes de Transportistas Centroamericanos

### Mejoras al portal de DUCA-T

- Generar consultas o reportes estadísticos de las operaciones.
- Permitir en la reportería el filtrado de las operaciones por fecha.
- Visualizar documentos de soporte cargados en una DUCA-T, en modalidad de consulta.

# Operador Económico Autorizado



Se finalizó la preparación del boletín regional del OEA, el cual incluye información importante sobre los logros de los Programas del Operador Económico Autorizado en las aduanas de Centroamérica.

# Gestión de Riesgo

En proceso



Modelo de Datos Mínimos a Transmitir Anticipadamente del Manifiesto de Carga, Definido y Estandarizado



Sistema para el Seguimiento a Nivel Regional de Mercancías de Riesgo Implementado.



Plan Regional Contra el Contrabando de Mercancías

# Valoración Aduanera

La Comisión Centroamericana de Valor en Aduana aprobó de forma técnica el Criterio Técnico N°. CCVA-03-2023 "Valor en aduana de mercancías con ajustes por pago de cánones y derechos de licencia".

Definición de canon y derecho de licencia:

Es el pago realizado o por realizar por el comprador (importador) al vendedor (proveedor) o a un tercero, para adquirir o usar un derecho protegido sobre marcas comerciales, patentes, derechos de autor y procedimientos patentados para la fabricación de una mercancía.

GOBIERNO DE EL SALVADOR



EL SALVADOR



**GRACIAS**

---

# 6. GRUPO TÉCNICO COMERCIO DE SERVICIOS E INVERSIÓN



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

En el marco de la III Ronda de Uni3n Aduanera del I Semestre de 2023, se realizaron reuniones en las cuales se discutieron los siguientes documentos:

- Revisi3n Cap tulo Telecomunicaciones – Definiciones.
- Presentaci3n y Discusi3n de Anexos I y II-Observaciones de Anexos presentados.

## **Revisi3n Cap tulo Telecomunicaciones – Definiciones**

Se continu3 con las consultas t cnicas al anexo de telecomunicaciones de Costa Rica con la finalidad de integrarlo al texto del Cap tulo de telecomunicaciones, por lo que los pa ses acordaron que estos se incorporaran al documento para revisi3n de las autoridades competentes y brindar su postura en una pr3xima reuni3n.

## **Presentaci3n y Discusi3n de Anexos I y II-Observaciones de Anexos presentados**

Nicaragua present3 su Anexo I y II, los pa ses realizaron sus consultas por lo que se brindar  respuesta a las mismas en una pr3xima reuni3n.

## Anexos I y II

Honduras, Panam , Costa Rica, Guatemala y El Salvador brindaron respuesta a las consultas t cnicas realizadas por los pa ses a los Anexos I y II, quedando pendiente dar respuesta a algunas fichas en la pr3xima reuni3n.

# 7. COMITÉ CENTROAMERICANO DE LA COMPETENCIA



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**

Enero - diciembre 2023

- **Concluido el Manual de Funcionamiento del Comit  Centroamericano de la Competencia (CCC)**

Tras la aprobaci3n del manual a nivel t cnico, se prepar3 proyecto de acto administrativo para su aprobaci3n, que se elevar  al COMIECO.



- **Revisada propuesta de intervenci3n del CCC en el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Pol tica de Competencia de la UNCTAD.**



- **Acordadas acciones de cooperaci3n t cnica (solicitud de apoyo para curso o academia de jueces).**



# 8. GRUPO TÉCNICO ARANCELARIO



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023

## 2. Criterios de Clasificaci3n Arancelaria:

### a) Papel bond tama o carta y oficio de 75 g/m<sup>2</sup>:

**Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua** lo clasifican en 4802.56.39.00.

**Panam ** indica que conforme a su arancel, lo clasifica en 4802.56.30.00.90.

En ese sentido se alcanz3 el consenso al clasificar el papel bond en el inciso arancelario 4802.56.39.00 del SAC, el cual es equivalente al inciso arancelario del Arancel de Panam .

Se solicita a la SIECA que este criterio sea publicado en su p gina en donde corresponde.

### 3. Apertura Arancelaria:

#### a) Preparaciones de tocador para el cuidado de la piel o el pelo de los animales (Costa Rica):

Los pa ses alcanzaron el consenso para este caso, debiendo trasladarlo al foro de Directores como anexo 1 a este informe, de la manera siguiente:

3307.90.90.00	++ SUPRIMIDA ++
3307.90.90	-- Otros:
3307.90.90.1	--- Preparaciones de tocador para animales:
3307.90.90.11	---- Para el cuidado de la piel o el pelo, con propiedades terap�uticas o profil�cticas
3307.90.90.19	---- Las dem�s, incluso con propiedades terap�uticas o profil�cticas
3307.90.90.90	--- Otros

## 4. Protocolo de Incorporaci3n de Panam , actualizaci3n a VII Enmienda:

### 4.1 Productos consolidados por Panam  ante la OMC inferiores al DAI NMF del SAC:

Se concluy3 el trabajo de correlaci3n a VII Enmienda de productos con DAI consolidados por Panam  ante la OMC, inferiores al DAI CA5.

### 4.2 Anexo 5.2 (excepciones al DAI):

Se concluy3 la revisi3n de la correlaci3n de V a VI enmienda del Anexo 5.2 del Protocolo de Incorporaci3n de Panam .

Se solicita a la SIECA proceder a realizar la correlaci3n de VI a VII enmienda de este Anexo.

### 4.3 Anexo 5.1 (excepciones a la nomenclatura):

Este Anexo queda pendiente para su revisi3n y aprobaci3n en la pr3xima reuni3n en su correlaci3n de VI a VII Enmienda.

#### 4.4 Reg menes bilaterales con Panam  (Anexo A):

Se finaliz3 la revisi3n y correcci3n conforme las observaciones de los pa ses a la correlaci3n a VII Enmienda de los anexos de las Resoluciones 8 y 9 del CEIE en documentos enviados por la SIECA.

En tanto, la Resoluci3n 10 del CEIE, el Anexo 1 queda aprobado y pendiente el Anexo 2 en su literal 5, el cual ser  revisado por Guatemala y Panam  y posteriormente ser  retomado por el GRUTECA.

## 5. Caso nuevo:

### Solicitud de apertura arancelaria de “papa para uso en la producci3n industrial de hojuelas o chips”

**Costa Rica** solicit3 apertura arancelaria de papa para uso en la producci3n industrial de hojuelas o chips. Al respecto, explic3 el documento t cnico remitido para el an lisis de las delegaciones y las razones t cnicas de su propuesta, en relaci3n con las caracter sticas de la papa de uso industrial.

Para el efecto propone lo siguiente:

C3digo	Descripci3n
07.01	Papas (patatas) frescas o refrigeradas
0701.10	- Para siembra
0701.90.00.00	++SUPRIMIDA++
0701.90.	- Las dem�s
0701.90.10.00	- - Papa para uso en la producci3n industrial de hojuelas o chips
0701.90.90.00	- - Otras

Los pa ses dan por recibido el caso y lo llevan para consulta y an lisis.

Muchas gracias



**Presidencia  
Pro-Témpore  
de El Salvador**  
Enero - diciembre 2023